

Profclean Europe B.V.		Revisión N.4 Fecha de revisión 29/07/2026 Imprimida el 30/07/2026 Pag. N. 1 / 9 Sustituye la revisión:3 (Fecha de revisión 08/04/2024)	ES
PURD30-01-003 - D30 metal polish			
Ficha Informativa			
SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa			
1.1. Identificador del producto			
Código:	PURD30-01-003		
Denominación	D30 metal polish		
1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados			
Descripción/Usos:	No disponible		
1.3. Datos del proveedor de la ficha Informativa			
Razón social:	Profclean Europe B.V.		
Dirección:	Duinweg 4b		
Localidad y Estado:	5482VR Schijndel		
	NL		
	Tel.	0735478265	
	Fax	0735492305	
dirección electrónica de la persona competente, responsable de la ficha informativa		fvboxmeer@profclean.eu	
1.4. Teléfono de emergencia			
Para informaciones urgentes dirigirse a		0735478265	
SECCIÓN 2. Identificación de los peligros			
2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla			
El producto no está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP).			
Clasificación e indicación de peligro:		--	
2.2. Elementos de la etiqueta			
Pictogramas de peligro:	--		
Palabras de advertencia:	--		
Indicaciones de peligro:	--		
Consejos de prudencia:	--		
El producto no requiere etiquetado de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.			
2.3. Otros peligros			
La sustancia no tiene propiedades de persistencia, bioacumulación y toxicidad (PBT) y no es muy persistente ni muy bioacumulable (vPvB).			
La sustancia no tiene propiedades de alteración endocrina.			
SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes			
3.1. Sustancias			
Contiene:			

Profclean Europe B.V. PURD30-01-003 - D30 metal polish		Revisión N.4 Fecha de revisión 29/07/2026 Imprimida el 30/07/2026 Pag. N. 2 / 9 Sustituye la revisión:3 (Fecha de revisión 08/04/2024) ES
SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes ... / >>		
Identificación	x = Conc. %	Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)
INERTE INDEX CE CAS c9-c15 mixed cycloalkanes and alkanes INDEX CE CAS 64742-47-8 Distillates(Petroleum) , hydrotreated light INDEX CE 265-149-8 CAS 64742-47-8		
El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.		
3.2. Mezclas		
Información no pertinente.		
SECCIÓN 4. Primeros auxilios		
4.1. Descripción de los primeros auxilios		
No se prevén efectos que requieran medidas especiales de primeros auxilios. Las siguientes son indicaciones prácticas de correcto comportamiento en caso de contacto con un producto químico, incluso si este no es peligroso. En caso de duda o en presencia de síntomas, póngase en contacto con un médico y muéstrele este documento. En caso de síntomas más graves, solicite asistencia médica inmediata. <u>Protección de los socorristas</u> Se recomienda que el socorrista que ayuda a un sujeto que ha estado expuesto a una sustancia o una mezcla química utilice equipos de protección individual. La naturaleza de estas protecciones depende de la peligrosidad de la sustancia o de la mezcla, de la forma de exposición y del grado de contaminación. En ausencia de otras indicaciones más específicas, se recomienda utilizar guantes desechables en caso de posible contacto con líquidos biológicos. Para conocer los tipos de EPI más adecuados para la sustancia o de la mezcla, se remite a la sección 8.		
4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados		
No se conocen episodios perjudiciales para la salud atribuibles al producto.		
4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente		
Si aparecen síntomas, ya sean agudos o retardados, consulte a un médico. <u>Elementos que deben estar a disposición en el lugar de trabajo para el tratamiento específico e inmediato</u> Agua corriente para lavar la piel y los ojos.		
SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios		
5.1. Medios de extinción		
MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada. MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS Ninguno en particular.		
5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla		
PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO Evite respirar los productos de la combustión.		
5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios		
INFORMACIÓN GENERAL Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente		
EPY 11.8.2 - SDS 1004.14		

PURD30-01-003 - D30 metal polish

peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

EQUIPO

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

En caso de vapores o polvos dispersos en el aire, utilice una protección respiratoria. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Deténgalo con tierra o material inerte. Recoja la mayor parte del material y elimine el residuo con chorros de agua. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento**7.1. Precauciones para una manipulación segura**

Manipule el producto después de consultar todas las demás secciones de esta ficha informativa. Evite la dispersión del producto en el ambiente. No coma, beba ni fume durante el uso.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantenga el producto en recipientes claramente etiquetados. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual**8.1. Parámetros de control**

Información no disponible.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III.

Al elegir el material de los guantes de trabajo, hay que tener en consideración cuanto sigue (véase la norma EN 374): compatibilidad, degradación, tiempo de permeabilidad.

En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría I (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo A. Elegir la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (ref. norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo

Profclean Europe B.V. PURD30-01-003 - D30 metal polish		Revisión N.4 Fecha de revisión 29/07/2026 Imprimida el 30/07/2026 Pag. N. 4 / 9 Sustituye la revisión:3 (Fecha de revisión 08/04/2024) ES
SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual ... / >>		
combinado. La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada. En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529. CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.		
SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas		
9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas		
Propiedades	Valor	Información
Estado físico	Líquido	
Color	No disponible	
Olor	característico	
Punto de fusión / punto de congelación	No disponible	
Punto inicial de ebullición	100 °C	
Inflamabilidad	No disponible	
Límites inferior de explosividad	0,6	
Límites superior de explosividad	3	
Punto de inflamación	66 °C	
Temperatura de auto-inflamación	No disponible	
Temperatura de descomposición	No disponible	
pH	No disponible	
Viscosidad cinemática	500 cSt	
Viscosidad dinámica	600 cP	
Solubilidad	No disponible	
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	No disponible	
Presión de vapor	31,69 hPa	
Densidad y/o densidad relativa	1,1-1,2 kg/l	
Densidad de vapor relativa	No disponible	
Características de las partículas	No aplicable	
9.2. Otros datos		
9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico		
Información no disponible.		
9.2.2. Otras características de seguridad		
Información no disponible.		
SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad		
10.1. Reactividad		
En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.		
10.2. Estabilidad química		
El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.		
10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas		
En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.		
10.4. Condiciones que deben evitarse		
Ninguna en particular. De todos modos, atégase a las precauciones usuales para los productos químicos.		
EPY 11.8.2 - SDS 1004.14		

Profclean Europe B.V. PURD30-01-003 - D30 metal polish		Revisión N.4 Fecha de revisión 29/07/2026 Imprimida el 30/07/2026 Pag. N. 5 / 9 Sustituye la revisión:3 (Fecha de revisión 08/04/2024) ES
SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad ... / >>		
10.5. Materiales incompatibles		
Información no disponible.		
10.6. Productos de descomposición peligrosos		
Información no disponible.		
SECCIÓN 11. Información toxicológica		
11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008		
<u>Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones</u>		
Información no disponible.		
<u>Información sobre posibles vías de exposición</u>		
Información no disponible.		
<u>Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo</u>		
Información no disponible.		
<u>Efectos interactivos</u>		
Información no disponible.		
<u>TOXICIDAD AGUDA</u>		
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro		
<u>CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS</u>		
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro		
<u>LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR</u>		
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro		
<u>SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUTÁNEA</u>		
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro		
<u>MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINALES</u>		
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro		
<u>CARCINOGENICIDAD</u>		
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro		
<u>TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN</u>		
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro		
<u>TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA</u>		
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro		
<u>TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA</u>		
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro		
<u>PELIGRO POR ASPIRACIÓN</u>		
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro Viscosidad: 500 cSt		
 EPY 11.8.2 - SDS 1004.14		

Profclean Europe B.V. PURD30-01-003 - D30 metal polish		Revisión N.4 Fecha de revisión 29/07/2026 Imprimida el 30/07/2026 Pag. N. 6 / 9 Sustituye la revisión:3 (Fecha de revisión 08/04/2024)	ES
SECCIÓN 11. Información toxicológica ... / >>			
11.2. Información sobre otros peligros			
Según los datos disponibles, la sustancia no figura entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.			
SECCIÓN 12. Información ecológica			
Utilizar según las buenas prácticas de trabajo, evitando la dispersión del producto en el ambiente. Advertir a las autoridades competentes si el producto ha entrado en contacto con cursos de agua o si ha contaminado el suelo o la vegetación.			
12.1. Toxicidad			
Información no disponible.			
12.2. Persistencia y degradabilidad			
Información no disponible.			
12.3. Potencial de bioacumulación			
Información no disponible.			
12.4. Movilidad en el suelo			
Información no disponible.			
12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB			
La sustancia no tiene propiedades de persistencia, bioacumulación y toxicidad (PBT) y no es muy persistente ni muy bioacumulable (vPvB).			
12.6. Propiedades de alteración endocrina			
Según los datos disponibles, la sustancia no figura entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.			
12.7. Otros efectos adversos			
Información no disponible.			
SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación			
13.1. Métodos para el tratamiento de residuos			
Reutilizar, si es posible. Los residuos del producto han de considerarse deshechos especiales no peligrosos.			
La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.			
La gestión de los residuos derivados de la utilización o dispersión de este producto debe organizarse de acuerdo con las normas de seguridad laboral. Véase la sección 8 para conocer la posible necesidad de EPI.			
EMBALAJES CONTAMINADOS			
Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.			
SECCIÓN 14. Información relativa al transporte			
El producto no debe ser considerada peligrosa según las disposiciones vigentes en lo que concierne al transporte de mercancías peligrosas por carretera (A.D.R.), ferrocarril (RID), mar (IMDG Code) y vía aérea (IATA).			
14.1. Número ONU o número ID			
No aplicable			
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
No aplicable			
EPY 11.8.2 - SDS 1004.14			

Profclean Europe B.V. PURD30-01-003 - D30 metal polish		Revisión N.4 Fecha de revisión 29/07/2026 Imprimida el 30/07/2026 Pag. N. 7 / 9 Sustituye la revisión:3 (Fecha de revisión 08/04/2024) ES
SECCIÓN 14. Información relativa al transporte ... / >>		
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte No aplicable 14.4. Grupo de embalaje No aplicable 14.5. Peligros para el medio ambiente No aplicable 14.6. Precauciones particulares para los usuarios No aplicable 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI Información no pertinente.		
SECCIÓN 15. Información reglamentaria		
15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE: Ninguna Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006 Ninguna Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos No aplicable Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH) Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje $\geq$ al 0,1%. Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH) Ninguna Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012: Ninguna Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam: Ninguna Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo: Ninguna Controles sanitarios Información no disponible.		
15.2. Evaluación de la seguridad química No ha sido elaborada / aún no está disponible una evaluación de seguridad química para la sustancia.		
SECCIÓN 16. Otra información		
LEYENDA: - ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera - ATE/ ETA: Estimación de Toxicidad Aguda - CAS: Número del Chemical Abstract Service - CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba - CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes) - CLP: Reglamento (CE) 1272/2008 - DNEL: Nivel derivado sin efecto - EmS: Emergency Schedule - GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos - IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo		
EPY 11.8.2 - SDS 1004.14		

PURD30-01-003 - D30 metal polish**SECCIÓN 16. Otra información ... / >>**

- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PMT: Persistente, móvil y tóxico
- PNEC: Concentración previsible sin efectos
- REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable
- vPvM: Muy persistente y muy móvil
- WGK: Wassergefährungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP)
6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
7. Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP)
10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP)
13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP)
16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
17. Reglamento (UE) 2019/1148
18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
22. Reglamento delegado (UE) 2022/692 (XVIII Atp. CLP)
23. Reglamento delegado (UE) 2023/707
24. Reglamento delegado (UE) 2023/1434 (XIX Atp. CLP)
25. Reglamento delegado (UE) 2023/1435 (XX Atp. CLP)
26. Reglamento delegado (UE) 2024/197 (XXI Atp. CLP)

- The Merck Index. - 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS - Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty - Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax - Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA GESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas - Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad, las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados.

Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos.

Profclean Europe B.V.	Revisión N.4 Fecha de revisión 29/07/2026 Imprimida el 30/07/2026 Pag. N. 9 / 9 Sustituye la revisión:3 (Fecha de revisión 08/04/2024)	ES
PURD30-01-003 - D30 metal polish		

SECCIÓN 16. Otra información ... / >>

MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN
Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9.
Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11.
Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12.

Modificaciones con respecto a la revisión precedente:
Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones:
04 / 07 / 13.